

Feminismos del siglo XXI: hacia el derecho a no tener que escoger

SANDRA EZQUERRA

Mirar atrás para poder ver qué tenemos delante

Escribo estas líneas pocos días antes de un nuevo 8 de marzo, época en la que se vuelve a visibilizar con especial intensidad el trabajo de los feminismos para construir una sociedad donde las mujeres podamos ser plenamente visibles, autónomas y libres. Tomando en consideración la importancia de estas fechas para el movimiento feminista, no está de más detenerse a examinar algunas de sus reivindicaciones durante las últimas décadas y evaluar de esta manera si existe o no una necesidad de revisarlas.

Pese a que en el presente texto me centro en gran medida en la cuestión de las mujeres y la maternidad, ésta última resulta en realidad sólo un pretexto para reflexionar sobre las dificultades con que las mujeres del siglo XXI nos seguimos encontrando a la hora de decidir y elegir sobre nuestras vidas y nuestros cuerpos. Si bien los avances realizados por la lucha feminista desde sus orígenes son innegables, existen a mi parecer nuevas realidades que, tras la coartada de la igualdad formal, transforman y actualizan las opresiones de género. En este nuevo escenario deviene imprescindible tomar en consideración los roles de las mujeres en el espacio público y en el privado, así como nuestra actual presencia en la economía global. Más allá de examinar nuestras idas y venidas entre una esfera y otra, no obstante, no está de más intentar comprender cómo las nuevas realidades sociales son testigos de modelos cambiantes de masculinidad y feminidad y analizar, a su vez, en qué medida éstos están siendo cuestionados o reproducidos en el terreno económico, social y político. Lo que aquí se propone, en definitiva, es que a pesar de que la existencia del sujeto político mujer continúa resultando enormemente vigente en el marco actual de las reivindicaciones feministas, éstas nunca serán completas a no ser que se realicen desde el trabajo en común con otras demandas, con otras reivindicaciones y con otras luchas.

El movimiento feminista se está haciendo eco de esta necesidad y en los últimos años ha mantenido diversos debates que han sido a la vez tensos, ricos y fructíferos. Desde la centralidad del debate en torno a las identidades trans y el cuestionamiento absoluto de heteronormatividad en las últimas jornadas feministas estatales, el análisis profundo del cuidado que las mujeres proporcionamos en la sociedad actual, pasando por visibilizar los impactos específicos de la actual crisis sobre las mujeres, hasta llegar al papel fundamental de las mujeres de origen inmigrante en el contexto de crisis de los cuidados, el movimiento feminista en el Estado español lleva un tiempo empapándose de debates, conceptos, críticas e interpretaciones que quizás hasta hace

poco nos parecían ajenas pero que cada vez más consideramos imprescindibles para seguir enriqueciéndonos y madurando. De lo que se trata es de seguir avanzando por esta senda y darnos cuenta de que lejos de tener que elegir entre discurso y estructura, entre autóctona o extranjera y, entre muchos otros dualismos, entre economía y hogar, una mirada feminista resulta privilegiada a la hora de incorporar todos estos prismas y ponerlos en relación para seguir trabajando por una sociedad donde todas, todxs, pero también todos, seamos más libres, más visibles, más autónomos, más iguales y, ¿por qué no? también más felices,

Caminos recorridos

Una de las demandas vertebradoras del feminismo de la década de los años setenta estuvo dirigida contra la reclusión de las mujeres al papel de *madres o mujeres de* y a favor de su entrada en el espacio público. En aquellos tiempos la tasa de ocupación femenina en el Estado español se situaba por debajo del 30% y el porcentaje de estudiantes universitarias no superaba el 31%. Desde entonces las mujeres hemos ido incrementando nuestra presencia en ámbitos que nos habían sido tradicionalmente vetados: el número total de mujeres matriculadas en la enseñanza universitaria catalana en la actualidad sobrepasa el de los hombres en más de un 17% y la tasa de ocupación femenina en Catalunya se ha incrementado en más de una 33% en los últimos 35 años.

La esfera privada de la familia heteronormativa también ha sido objeto de denuncia y estado sujeta a cambios desde entonces: el número de hogares liderados por figuras femeninas, incluyendo los monomarentales, ha aumentado de forma exponencial, los nacimientos fuera del matrimonio han pasado de un ínfimo 2,2% en 1975 al 34,5% del año 2009 y la tasa de fecundidad de 2,72 del año 1975 se ha visto reducida hasta menos de 1,5 en la actualidad. Por otro lado, mientras que las vidas de las mujeres lesbianas, junto a las del resto de personas homosexuales, fueron reguladas durante el franquismo por normativas claramente homófobas como La Ley de Vagos y Maleantes o La Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, la homosexualidad dejó de ser considerada por la OMS una enfermedad mental en 1990 y las parejas lesbianas del Estado han visto recientemente reconocido su derecho formal a casarse y ser madres. Asimismo, el Estado español presenció en el año 1985 una despenalización parcial de la interrupción voluntaria del embarazo, despenalización que, a pesar de continuar siendo incompleta en la actualidad, se ha visto profundizada por la reforma legislativa introducida el año pasado por el gobierno del PSOE.

Todos estos datos y cifras resultan sintomáticos, sin duda, de los grandes avances perpetrados por el movimiento feminista durante las últimas décadas en relación a la presencia de las mujeres en ámbitos públicos como el mercado laboral y las universidades y, a su vez, muestran un cuestionamiento profundo del modelo familiar

tradicional en lo que concierne al tamaño de los hogares, su composición, las relaciones interpersonales que los originan, así como de nuestra capacidad de decisión respecto a nuestros cuerpos y vidas para formar o no familias y de qué tipo. Los feminismos han presenciado y propiciado, de esta manera, no sólo una creciente visibilización de las mujeres en la esfera pública sino también, de modo paralelo, una profunda transformación de nuestra presencia en la privada.

Victorias parciales

Cabe recordar, sin embargo, que no nos encontramos aún en condiciones de igualdad respecto a los hombres en espacios como el mercado de trabajo remunerado, y las mujeres hemos pasado de estar excluidas de éste de manera generalizada a engrosarlo como trabajadoras de segunda categoría y receptoras de una sobreexplotación y discriminación específica. En estos momentos, a pesar de que somos más de la mitad de la población, las mujeres en el Estado español constituimos el 44% de la población activa y, aún así, prácticamente la mitad de la población en paro. Además, las mujeres sumamos únicamente el 43% de los contratos indefinidos y el 77% de las personas que trabajan a tiempo parcial. De todos los trabajadores y trabajadoras ocupadas a media jornada, las mujeres sumamos el 97,07% de los que alegan cuidado de niños o adultos, el 94,16% de los que presentan otras obligaciones familiares y el 75% de los que arguyen que no han podido encontrar un empleo a tiempo completo. Somos el 57,3% de personas receptoras de prestaciones no contributivas y únicamente el 37% de las contributivas. Cuando recibimos éstas últimas lo hacemos durante menos tiempo y en una cantidad un 15% menor a la de los hombres. Por otro lado, el 80% de las personas inactivas que no reciben ningún tipo de pensión son mujeres también. Además, el salario medio de las mujeres ocupadas en el Estado español es un 22% menor al de los hombres, seguimos siendo víctimas de la segregación vertical y horizontal en el mercado laboral, así como de la discriminación de las mujeres embarazadas y aquéllas con reducción de jornada por maternidad. Finalmente, las mujeres tenemos una mayor presencia que los hombres en la economía sumergida, con la desaparición de derechos laborales y sociales que ello comporta.

Las estadísticas expuestas introducen importantes matices a la situación de visibilidad de las mujeres en la esfera pública del Estado español y, lejos de eliminar las viejas desigualdades, el nuevo escenario o contrato sexual las transforma y las actualiza. En este sentido, más allá de la indudablemente positiva diversificación de las trayectorias vitales de las mujeres, resulta imprescindible interrogarse sobre las formas en que la sociedad, la patronal y las administraciones asisten a nuestra creciente presencia en la esfera pública que, como se ha indicado, resulta, como mínimo, problemática.

¿Se ha visto nuestra presencia en el mundo del trabajo remunerado acompañada de una asunción decidida y generalizada por parte de los hombres de las

responsabilidades no remuneradas domésticas y del cuidado? ¿Se ha visto validada por la eliminación de la discriminación laboral de las mujeres? ¿Se ha visto certificada por una reducción de las jornadas de trabajo remunerado de todas y todos para garantizar el tiempo y la energía necesarios- de todas y todos también- para atender a la familia y el hogar? ¿Se ha visto apoyada por la creación de una red pública, gratuita y de calidad de servicios diversos que permitan una verdadera conciliación de la vida laboral con la familiar y la personal? ¿Se ha dado, a su vez, una transformación de las nociones socialmente predominantes de lo que significa ser una madre, una mujer o incluso un hombre *como dios manda*? ¿Tenemos las mujeres en la actualidad la opción de ser trabajadoras de pleno derecho sin tener que renunciar por ello a la maternidad? ¿Disfrutamos de la oportunidad de ser madres sin tener que descartar un trabajo remunerado? ¿Nos garantizan los salarios que obtenemos la capacidad de sustentar a una familia de manera autónoma? ¿Se ha garantizado que todas las mujeres, independientemente de nuestra opción familiar, sexual y/o afectiva, así como de nuestro nivel socioeconómico, podamos acceder en igualdad de condiciones a la reproducción asistida o a la adopción? ¿Se ha eliminado la transexualidad de los manuales internacionales de trastornos mentales que permanecen fieles a definiciones binarias y estáticas de las identidades y opciones sexuales y de género? ¿Es posible que una persona nacida con genitales femeninos y que haya optado por desechar su rol social femenino decida tener descendencia biológica o de cualquier otro modo? ¿Disfrutamos en definitiva de plena libertad y autonomía para decidir ser madres- o no serlo- sin tener que renunciar por ello a ser, estar o hacer cualquier otra cosa?

Batallas pendientes

Una mirada feminista crítica a este sinfín de interrogantes se traduce irremediablemente en una respuesta rotundamente negativa a cada uno de ellos: las tareas reproductivas- particularmente, aunque no de forma exclusiva, las no remuneradas- continúan siendo sistemáticamente atribuidas a las mujeres; las diversas estadísticas oficiales muestran que las mujeres nos encontramos lejos aún de obtener unas condiciones laborales equitativas a las de los hombres, lo cual nos dificulta enormemente poder mantener a una familia de modo autónomo; la pervivencia de la segmentación sexual de las jornadas laborales remuneradas y de la calidad del empleo en general continúan reforzando nuestra reclusión en roles domésticos y de cuidado así como la exención de los hombres de ellos; la debilidad de los servicios, transferencias y permisos públicos de apoyo a la maternidad, paternidad y conciliación, agravada de manera profunda en el actual contexto de crisis, contribuye a la persistencia de la identificación social de las mujeres como cuidadoras oriundas. Ello, en conjunción con nuestra particular incorporación en el mundo laboral durante las últimas décadas, hace que en términos de tiempo, energía y dinero resulte cada vez más costoso tomar la decisión de tener hijas o hijos; cuando los niños y/o niñas acaban

pasando demasiado tiempo solos ante la necesidad de sus padres y/o madres de estar presentes en su empleo se suele penalizar a las mujeres tachándolas de malas madres, si bien no se considera que los hombres estén faltando a ninguna responsabilidad “innata”. Cuando las mujeres trabajadoras remuneradas decidimos no tener hijos o hijas se nos sigue percibiendo como “mujeres incompletas”; los servicios públicos de salud y adopción no garantizan el acceso de las mujeres u hombres trans, mujeres heterosexuales u homosexuales solas o parejas de mujeres lesbianas a la maternidad de una forma asequible y sin la intervención de un hombre o un psiquiatra. Por otro lado, nuestras condiciones de precariedad en el mercado laboral, así como la anteriormente mencionada exigüidad de los servicios públicos de atención a la maternidad y la conciliación, hacen que resulte enormemente difícil decidir ser madre sin contar como mínimo con dos salarios en el hogar y, a ser posible, con una ejército de abuelos, abuelas, parientes y amigas que nos ayuden a sobrevivir los múltiples malabarismos que la intensificación y proliferación de las jornadas-presencias imponen en nuestras vidas: la reducción en las tasas de natalidad, así como del tamaño medio de las familias, responde a su vez, entre factores, a la creciente dificultad de asumir una entrada a medias en el espacio público y una salida, también a medias, del privado.

Lo que estos procesos ponen de manifiesto, en definitiva, es que si bien las nuevas generaciones de feministas del siglo XXI nos hemos beneficiado de manera indudable de las batallas libradas por nuestras antecesoras, los cambios resultantes, junto con las transformaciones sociodemográficas y económicas vividas en las últimas décadas, no han provocado una liberación económica y social generalizada de las mujeres sino que más bien, aunque los términos de los dilemas hayan variado y aunque se nos haya permitido elegir nuevas posibilidades, nos seguimos viendo obligadas a escoger entre las nuevas y las viejas. Y cuidado con la semántica, porque la obligación de escoger es bien distinta a la libertad de elegir. Mientras que lo segundo conlleva la *capacidad de seguir una preferencia* con un fin determinado lo primero implica *tomar una o más cosas entre otras* o, dicho de otro modo, resulta en la eliminación de otros caminos. Hemos desbordado las universidades, hemos entrado en el mercado laboral, hemos cuestionado modelos familiares, afectivos y sexuales y hemos separado la sexualidad de la reproducción. Pero también hemos sufrido la actualización y reformulación de viejas renuncias y nuevos obstáculos económicos, laborales, administrativos, ideológicos y políticos continúan obligándonos a escoger y, de esta manera, a seguir despojándonos de algo para poder encajar en trasnochadas cuadrículas regeneradas: *¿hombre o mujer? ¿Trabajadora o madre? ¿Lesbiana o madre? ¿Sola o madre?* Y así, descubrimos que nuestra insumisión frente a jaulas, dualismos y paradigmas pretéritos no ha derivado en una absoluta, incondicional y verdaderamente libre capacidad de decidir sino más bien en una renovada obligación de escoger. Las disyuntivas quizás son distintas. Pero la imposición sigue estando ahí.

Horizontes abiertos

En la actualidad *público* y *privado* continúan encontrándose íntimamente enlazados por el hilo invisible pero inquebrantable de la sostenibilidad ecológica, humana y social. Sin embargo, hemos accedido al primero sólo para presenciar perplejas el tambaleo de nuestro derecho a disfrutar del segundo en nuestros términos y según nuestras propias reglas. Y poder hacerlo no depende únicamente de nosotras: si realmente deseamos que nuestra presencia y visibilidad en las calles, en el mercado laboral, en las escuelas, en los parlamentos, en los movimientos sociales, en los medios de comunicación... se consoliden de manera equitativa a las de los hombres resulta imprescindible garantizar nuestra autonomía y libertad a la hora de decidir qué, cómo, cuándo, por qué y con quién queremos ser en los rincones más íntimos de nuestros cuerpos, nuestros hogares y nuestras vidas. Y viceversa también. Únicamente una igualdad y libertad absolutas en nuestra ocupación económica, política, cultural, legal e ideológica de lo *público* pueden garantizar la autonomía necesaria de las mujeres para decidir quiénes queremos ser y estar, con quién nos acostamos, a quién amamos, cuántos hijos tenemos, por qué, con quién, cómo y cuándo los tenemos.

Si bien este horizonte es claramente feminista, como también lo es el camino trazado para llegar a él, no es por otro lado responsabilidad exclusiva de los feminismos. Estamos ante un escenario poliédrico y multidimensional y, frente a éste, el movimiento transmarikabollero, el movimiento por los derechos de las personas de origen inmigrante, el sindicalismo combativo, los espacios anticapitalistas y las luchas contra los recortes sociales o por el derecho a la vivienda, entre muchas otras, tienen mucho que decir.

En el marco de este escenario existen, a mi parecer, dos razones fundamentales por las que las mujeres nos vemos hoy en día, quizás más que nunca, obligadas a escoger. La primera es que el mundo de la economía, del trabajo remunerado, de las finanzas, de la política, de todo lo supuestamente público, relevante y productivo, no está ni estuvo nunca pensado para funcionar garantizando el bienestar de las personas y las sociedades. Somos nosotras, lo fuimos siempre, quiénes hemos venido garantizando la reproducción del sistema económico y social desde la penumbra y el silencio del hogar. La profundización de las contradicciones del capitalismo patriarcal durante las últimas décadas, así como el agravamiento de sus crisis sistémicas, no hacen más que deshumanizarlo crecientemente y eliminar de forma drástica todo vestigio de responsabilidad social hacia el bienestar, la autonomía y la libertad individual y colectiva. La pervivencia de la presencia secundaria de las mujeres en este *mundo de lo público, relevante y productivo* no hace más que acrecentar nuestra incapacidad de decidir sobre nuestras vidas y nos mantiene dependientes de hombres, mercados y, cada vez en menor grado, Estados, para subsistir. El segundo factor que nos continúa

obligando a escoger es la persistencia de ideologías y paradigmas que establecen de manera rígida e innegociable qué significa ser hombre y qué significa ser mujer. Dicha persistencia se traduce en la permanencia de nuestra dificultad personal, económica, legal, política, social y sanitaria para transgredir roles e identidades ancestralmente impuestos. Sin embargo, ¿qué derecho tienen políticos, jueces, psiquiatras, vecinos, jefes, maestros, articulistas, monarcas o curas de decretar qué o quién elegimos ser? ¿Qué o quién se siente amenazado frente a nuestra apuesta por dinamitar viejas definiciones de la familia, de la sexualidad, de la libertad, del amor?

Si combinamos los dos factores, si examinamos la *retirada del Estado de lo común* y la persistencia de la dificultad de las mujeres- y ¿por qué no? también de los hombres- para decidir quién y cómo queremos ser, estar y hacer, nos encontramos que los modelos familiares, sexuales y reproductivos tradicionales, irónicamente, continúan resultando fundamentales para la supervivencia de un sistema social y económico que depende de que nada cambie para poder él perpetuarse mediante mutaciones cada vez más mezquinas y dolorosas.

Ante todo esto, las mujeres del nuevo siglo exigimos poder realizarnos en absolutamente todas las vertientes de nuestras vidas sin tener que escoger previamente desde donde o en base a qué premisas lo hacemos ya que, en definitiva, lo queremos todo, lo queremos pronto y lo queremos para todo el mundo. Nuestra negativa a tener que escoger va mucho más allá de meros caprichos autoindulgentes o reivindicaciones individuales: pasa por una profunda transformación del mundo en el que vivimos y por una radical sacudida de las lógicas que lo rigen; pasa por la eliminación del tozudo tabique entre *público* y *privado* para permitir así el tránsito de todas y todos entre ambos hasta hacer desaparecer su razón de ser; pasa por la construcción de una libertad y autonomía absolutas para elegir más allá de las claustrofóbicas definiciones en las que se nos ha encasillado hasta ahora, las cuáles, de la mano de numerosas otras luchas que hasta ahora nos parecían inconexas y ajenas, estamos más que preparadas para derrocar.